



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIJAS -
INFORMES DE EXPEDIENTE DE
MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

INFORME DEL INTERVENTOR

Modificación de Crédito n°: SUP-02-2013	Año: 2013	Modalidad: Suplemento de crédito	Importe de la modificación de crédito: 386.537,50
--	--------------	-------------------------------------	--

Descripción:

EXPEDIENTE MODIFICACION DE CREDITO SUP-02/2013

Analizado el expediente reseñado, el mismo se esta financiando con:

Transferencias de Credito de Otras partidas del presupuesto 2013, por minoracion o baja de las mismas, para financiar las partidas presupuestarias a tenor del Informe anexo de esta Intervención.

Así mismo se ha constatado:

Que se han efectuado las Retenciones de Créditos de las partidas que se disminuyen, suficientes para la dotación de los créditos que se incrementan.

En cuanto a la tramitación del expediente, su aprobación compete al Órgano abajo indicado y son de aplicación las mismas normas sobre información, reclamaciones y publicidad previstas en los artículos 162 al 171 de la Ley 39/1988 R.H.L., para la aprobación de los Presupuestos.

Igualmente, por esta Intervención se hace constar de que se detallan en el expediente los gastos a realizar dentro de su especificidad, así como la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores dada la perentoriedad de la realización de dichos gastos, ya que su aplicación servirá para el funcionamiento adecuado de los servicios y poder hacer frente a las obligaciones que dimanen de los mismos en el presente ejercicio.

Órgano: Pleno de la Corporación 30/05/2013

Es por ello que, vistos los artículos 172 y siguientes del RDL 2/2004 Texto Refundido de la Ley 39/1988 R.H.L., y los artículos 34 y siguientes del R.D. 500/1990, en referencia a las modificaciones presupuestarias, el expediente se informa favorablemente.

Mijas, miércoles, 22 de mayo de 2013

El Interventor





INFORME DE INTERVENCION RELATIVO AL EXPEDIENTE
DE MODIFICACIÓN DE CREDITO SUP-02/2013 DEL
AYUNTAMIENTO DE MIJAS

Examinadas las propuestas y solicitudes de las distintas áreas, sobre la modificación del Presupuesto de Gastos del ejercicio 2013, se informa lo siguiente:

Las partidas a las que afecta dicho expediente, son las que figuran en el anexo Modificación de Gasto, con la siguiente motivación:

1) Incremento en la aplicación 10102/172/22799 de 50.000 para la financiación de la contratación de los trabajos de emergencia realizados en la balsa de lixiados del Vertedero de la Planta de Residuos.

2) Incremento en la aplicación 10102/230/22799 de 25.001 euros para financiar la contratación de la prestación de servicios para unificación y digitalización de exptes. Para mejora de programas de los servicios sociales. Este importe fue ingresado por la empresa CLECE el 26/10/2012 en virtud del contrato con el Ayuntamiento por los servicios de la ley de la Dependencia.

3) Incremento en la aplicación 10102/230/629 de 11.000 euros para la inversión de infraestructura e instalación de aire acondicionado centralizado en diferentes Edificios Municipales..

4) Incremento en la aplicación 10101/132/629 de 13.000 euros para la inversión de infraestructura e instalación de aire acondicionado centralizado para el Edificio Policía Local.

5) Incremento en la aplicación 10103/931/84100 por un importe de 12.000 euros para la constitución de una fianza por la solicitud de autorización del Ayuntamiento de Mijas al Ministerio de Fomento para modificación de la cartelería informativa en la Autovía del Mediterráneo A-7 en el término de Mijas.

6) Incremento en la aplicación 10106/320/22700 por un importe de 29.148,60 euros para poder hacer frente a los gastos del ejercicio 2013, como consecuencia del incremento del iva en 2012.

7) Incremento en la aplicación 10109/23202/22699 Otros gastos diversos por transferencia de los créditos de la aplicación 10109/23202/48007 consignados en presupuesto, por no haber sido el Ayuntamiento beneficiario de la Subvención "Personas Mayores. Programas de Mantenimiento Tercera edad por importe de 4.250.

8) Incremento en la aplicación 10109/23202/22799 Otros cont. Prestación de servicios, por importe de 5.000 para el desarrollo de los Programas de Mantenimiento Tercera edad sin cargo a la subvención denegada citada anteriormente.

9) Incremento de la aplicación 10112/16901/22799 por importe de 25.000 destinado a sufragar gastos derivados de la tramitación de



expedientes de "Limpieza y vallado de Solares" del Área de Vía Pública, y que con posterioridad serán reclamados a sus respectivos interesados.

10) Incremento en la aplicación 10114/43200/629 por importe de 7.000 euros como complemento a la modificación de crédito efectuada en la misma aplicación en la modificación num 1/2013 del presupuesto 2013 para la adquisición de dos estatuas de Burro-Taxi para las sedes de Las Lagunas y La Cala.

11) Incremento de la aplicación 10115/164/22100 por importe de 8.500 euros para el suministro de energía eléctrica del contador del Cementerio y el acerado que conduce al mismo, al no ser suficiente el crédito inicial consignado.

12) Incremento de la aplicación 10102/23127/14305 por importe de 10.000 euros y la aplicación 10102/23127/16000 por importe de 5000 euros para la financiación del programa "Plan de Actuación para la Comunidad Gitana", para los cuales se ha recibido una subvención de la Consejería de Servicios Sociales por importe de 15.000 euros con fecha 22/02/2013.

13) Incremento de la aplicación 10115/31300/629 por importe de 24.200€ para Adquisición e instalación de mecanismos necesarios en Edil. Municipales para el control de la legionela,

14) Incremento de la aplicación 10112/92205/22799 por importe de 60.500€ para la contratación servicios apoyo urgencia de trabajos de electricidad instalación en edificios municipales.

15) Incremento de la aplicación 10104/151/22799 por importe de 16.940€, para financiar los gastos ocasionados en el ejercicio por la prestación del servicio de guarda y custodia de documentos municipales.

16) Incremento de la aplicación 10104/151/6010000 por importe total de 34.632,02 para financiar los gastos de liquidación de los expedientes de la obra "Acceso al CEIP Seneca Expte. 0077 C.O., por importe de 23.702,59€, el expediente de liquidación de obra "Remodelación en Calle Rio Dilar por importe de 1.349,25€ y el Expte 94/2013 para la ejecución de la obra "Pavimentación acerado en CEIP los claveles de la Cala por importe de 9.580,18€

17) Incremento de la aplicación 10101/341/41000 Aportación al Patronato de Deportes para sufragar los gastos de funcionamiento derivados del incremento del gasto no previsto de suministro gas y carburante pellet por la puesta en funcionamiento de las nuevas calderas asi como por la firma de la ampliación del convenio con el Club Atletismo Mijas.

En cuanto a las bajas que financiaran los créditos que se incrementan afectarán a las aplicaciones del anexo "Financia Gastos" que se adjunta en el presente expediente.

El presente expediente de modificación de crédito a tenor de lo establecido en la ley 2/2012 sobre estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, no afecta a la estabilidad ni se incurre en mayor



déficit, dado que la financiación se obtiene por transferencias de crédito de partidas ya presupuestadas en las previsiones del ejercicio 2013.

Mijas, 17 de mayo de 2013
El Interventor General

MEMORIA DEL PRESIDENTE Y PROPUESTA DE APROBACIÓN AL PLENO DE LA
CORPORACIÓN

Modificación de Crédito n°: SUP-02-2013	Año: 2013	Modalidad: Suplemento de crédito	Importe de la modificación de crédito: 386.537,50
--	--------------	-------------------------------------	--

Descripción:

EXPEDIENTE MODIFICACION DE CREDITO SUP-02/2013

1º) Tipo de modificación

Suplemento de crédito

386.537,50 €

2º) Justificación

A tenor de lo previsto en el art. 37 del RD 500/90, se justifica el presente expediente de modificación de crédito dada la imposibilidad de demorarlo para posteriores ejercicios ya que afecta principalmente al funcionamiento operativo de los servicios.

3º) Financiación

El presente expediente no se financia con recursos de operaciones de endeudamiento, sino que se financiará con disminución de partidas de gastos y con la utilización del Remanente de Tesorería, si aquellas no fueran suficientes, según el siguiente detalle:

Total disminución con partidas de gastos:	386.537,50
Total Remanente de Tesorería Utilizado:	0,00 €
TOTALES:	386.537,50 €

Visto el informe del Interventor y lo dispuesto en los artículos 172 del RDL 2/2004 que aprueba el Texto Refundido de la ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales, así como los artículos 34 y siguientes de la sección 2ª del R.D. 500/1990, es por lo que se propone al Pleno la adopción de la siguientes modificaciones presupuestarias..

Mijas s, 22 de mayo de 2013

EL ALCALDE PRESIDENTE



PROPUESTA DE ACUERDO

Modificación de Crédito n°: SUP-02-2013	Año: 2013	Modalidad: Suplemento de crédito	Importe de la modificación de crédito: 386.537,50
---	---------------------	--	---

Descripción:

EXPEDIENTE MODIFICACION DE CREDITO SUP-02/2013

Por la Concejalía de Hacienda se propone la presente modificación presupuestaria en los términos establecidos en el Informe del Sr. Interventor, afectando a los créditos que figuran en el anexo "Modifica Gastos", por un importe total de 386.537,50€ y financiándose éstos, con cargo a: Bajas por transferencias (386.537,50€) que figuran en el anexo "Financia Gastos".

Mijas, miércoles, 22 de mayo de 2013
El Alcalde/Concejal Delegado





**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIJAS -
INFORMES DE EXPEDIENTE DE
MODIFICACIÓN DE CRÉDITO**

**ANEXO- MODIFICACIÓN DE GASTOS -
(Aumento en el Presupuesto de Gastos)**

Modificación de Crédito n°: SUP-02-2013	Año: 2013	Modalidad: Suplemento de crédito	Importe de la modificación de crédito: 386.537,50
---	---------------------	--	---

Descripción:
EXPEDIENTE MODIFICACION DE CREDITO SUP-02/2013

Partida	Descripción Partida	Importe
Descripción Proyecto de Gasto		
10101 132 629	Otras invers. N. Asoc.Func. de los Serv.	13.000,00 €
10101 341 41000	Aportación Municipal al Patronato de Deportes	45.365,88 €
10102 172 22799	Otros Servicios Menores Medio Ambiente	50.000,00 €
10102 230 22799	Otros contratos de serv. real. por empres. S.Soc.	25.001,00 €
10102 230 629	Otras Inversiones asoc. al funcionam. de los servi	11.000,00 €
10102 23127 14305	Retrib. Prog.Integral Molino Viento. Cdad.Gitana PROGRAMA PLAN INTEGRAL COMUNIDAD GITANA DE MIJAS 2013	10.000,00 €
10102 23127 16000	Seg. Sociales. Prog.Molino Viento.Cdad Gitana PROGRAMA PLAN INTEGRAL COMUNIDAD GITANA DE MIJAS 2013	5.000,00 €
10103 931 84100	Fianzas constituidas	12.000,00 €
10104 151 22799	Otros contratos prest. Servicios Urbanismo	16.940,00 €
10104 151 6010000	Obras. Inv. Destinadas al Uso General	34.632,02 €
10106 320 22700	Servicio Limpieza de Colegios	29.148,60 €
10109 23202 22699	Otros Gastos Diversos. Tercera Edad	4.250,00 €
10109 23202 22799	Contratos Prest. Serv. Tercera Edad	5.000,00 €
10112 16901 22799	Prest. Serv. Limpiezas y Mant.Solares Z.Verdes Mun	25.000,00 €
10112 92205 22799	Otros contra prestacion servicios Régimen Interior	60.500,00 €
10114 43200 629	Adq. de Otro Inmovilizado Material.	7.000,00 €
10115 164 22100	Energia Electrica Cementerio	8.500,00 €
10115 31300 629	Adq. Otras Inversiones para Func. Servicios	24.200,00 €

Total: 386.537,50 €



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MIJAS -
INFORMES DE EXPEDIENTE DE
MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

ANEXO- FINANCIACIÓN DE GASTOS-
(Disminución del Presupuesto de Gastos)

Modificación de Crédito n°: SUP-02-2013	Año: 2013	Modalidad: Suplemento de crédito	Importe de la modificación de crédito: 386.537,50
---	---------------------	--	---

Descripción:

EXPEDIENTE MODIFICACION DE CREDITO SUP-02/2013

Partida	Descripción	Importe
10101 942 46303	Transferencias a Mancom. Balizamientos Playas	30.000,00 €
10104 459 212	Rep. Mant y Conserv Edif. Municipales	60.000,00 €
10106 320 203	Alqu. Maquin. Y Utillaje (Aulas). Educacion	921,62 €
10106 92200 16000	Cuotas de la Seg.Social A/C del Ayto RRHH	45.365,88 €
10106 92204 206	Alquiler Equip Informaticos y de oficina	10.000,00 €
10109 23202 22799	Contratos Prest. Serv. Tercera Edad	90.000,00 €
10109 23202 48007	Subve. Prog. Nuevas Iniciativas para Mayores	9.250,00 €
10112 92901 204	Alquiler de Vehiculos Serv.Publicos.Parque Movil	115.000,00 €
10114 33400 203	Alquiler maq. Inst. y Utillaje. Prom.Cultural	6.000,00 €
10114 33400 22799	Otros Contratos Prest. Serv. Prom. Cultural.	18.000,00 €
10114 335 22000	Ord. No Inventariable. Teatro	2.000,00 €
Total:		386.537,50 €